

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD DE PARRAL DEPTO. ADQUISICIONES

DECRETO EXENTO Nº 1409

PARRAL, mayo 11 del 2010.-

VISTOS:

1) El Decreto Nº 723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-

2) La Factura Nº 11437 de fecha 15.04.2010 de "AGM Y DIMAD S.A.".

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
2338	D	ESTACION DE TRABAJO EN L GERENCIAL 180X100 GALIA. PERAL.	\$328.316	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO
2339	D	ESTACION DE TRABAJO EN L GERENCIAL 180X100 GALIA. PERAL.	\$328.316	PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO

TOTAL:

\$656.632.-

2.- DÉSE, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-14-005-000 "FORTALECIMIENTO OMIL CHILE SOLIDARIO", la suma de \$656.632.- (ciento diecinueve mil pesos).

ANÓTESE, REFRÈNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESÉ.

ARR Alcaide de Parral

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal

IUE/ARC/BSM/rsm. DISTRIBUCION:

1.- Depto, Finanzas (2)

2. - Archivo Adquisiciones.

3.- Archivo.